De la Fiesta de Anoche en el Club del Orden



DOS INTERESANTES ASPECTOS de la fiesta realizada anoche en el Club del Orden, agasajando al elenco entrerriano que gentilmente benefició en el Municipal agasajando al Hospital de Caridad. Rodeando la mesa del lunch, aparece el Gobernador de la Provincia Dr. Molinas, acompañado de conocidas personas de la sociedad paranaense y la nuestra. Al lado, niñas y caballeros de Paraná que tuvieron a su cargo la interpretación del "Pavo Real", de Marquina.



El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

AÑO SEPTIMO — SANTA FE, Viernes 10 de Agosto de 1934 — Nro. 2361

UNA NOTA DEL G. PARAGUAYO

No Hubo Ruptura De Las Relaciones

ASUNCION, Agosto 9. — El Gobierno en vista de la publicidad hecha por el Gobierno de Chile de la nota enviada a este Gobierno con motivo de la ruptura de relaciones diplomáticas ha considerado conveniente dar a publicidad la nota de fecha 2 del coriente a que alude la nota chilena fundando en ella la solidaridad del Gobierno Paraguayo a la actitud de la prensa paraguaya que juzga la actitud de Chile con respecto a la interpretación de la neutralidad de ese país en la guerra del Chaco.

En la nota de referencia se refiere al paso y transporte de materiales bélicos por ferrocarriles en el territorio chileno, agregando que el presidente de Bolivia la calificó como una neutralidad benévola lo que equivale según los tratadistas a esos actos pueden catalogarse parcialidad manifiesta.

La nota se refiere luego a la contratación de oficiales y obreros chilenos por Bolivia diciendo que constituye otro acto de parcialidad puesto que ello contribuye a fortalecer al enemigo en la guerra.

Termina diciendo que no ha habido ruptura de relaciones diplomáticas.

La Nulidad de la Carta de Ciudadanía de J. Galiffi

BUENOS AIRES, Agosto 9. — La Corte Suprema de Justicia ha dictado resolución confirmando la decisión recurrida en el recurso extraordinario interpuesto por Juan Galiffi contra el pronunciamiento de la Justicia Federal de la Provincia de Santa Fe que fundado en los antecedentes delictuosos del nombrado y de sus actividades como maffioso, declaró la nulidad de la carta de ciudadanía otorgada por resolución del 8 de Octubre de 1920.

Justo no se Entrevistó Con el Presidente Ayala

Ayer emprendió viaje de regreso a la Capital Federal

RESISTENCIA, Agosto 9. — El Presidente Justo visitó esta mañana la Escuela Normal donde se realizó un concierto en su honor. A las 11 horas concurrió a la Casa de Gobierno siendo recibido por el Gobernador y altas autoridades.

A las 12.24 horas se embarcó de regreso a Barranqueras en donde a las 13.10 horas emprendió viaje a la Capital Federal en el yatch "Ayui".

Justo desmintió una noticia

BARRANQUERAS, Agosto 9. — Momentos antes de emprender viaje a la Capital Federal el General Justo desmintió las noticias circulantes sobre una entrevista que habría celebrado con el Presidente del Paraguay doctor Ayala.

Felicitando a la Señorita Etchevehere



EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, Dr. Luciano Molinas, en compañia de conocidas personas de nuestro medio, sorprendido por el fotógrafo de EL ORDEN, en el escenario del Municipal, en ocasión de presentar sus congratulaciones a la señorita Graciela Etchevehere y otros intérpretes de la obra de anoche, por su brillante desempeño.

Una resolución sobre el cambio del Ministro de Hacienda

BUENOS AIRES, Agosto 9. — El Ministerio de Hacienda dictó la siguiente resolución:

"Visto lo informado por la Oficina de Control de Cambios, el Ministro resuelve: Artículo 1o — El cambio proveniente de las exportaciones de monedas de oro y plata, de oro y plata en barras, de fondos públicos o de acciones cotizables en las Bolsas, podrán negociarse libremente en los Mercados".

CONTINUA LA HUELGA EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, Agosto 9. — Anoche se inició el paro decretado por el Sindicato Unico del Automóvil, en solidaridad con los obreros de las empresas periodísticas.

EL VUELO DE LOS AVIADORES BRITANICOS

HESTON, Agosto 9. — Los aviadores Reid y Aylind aterrizaron en este aeropuerto a las 18 horas, dando solamente un apretón de manos a las autoridades del aeródromo.

Enseguida iniciaron los trabajos para emprender vuelo sin reaprovisionarse.

HATFIELD, Inglaterra, Agosto 9. — Los aviadores británicos aterrizarón en este aeródromo a las 19.15 horas.

Se menciona el nombre de un posible candidato en La Rioja

LA RIOJA, Agosto 9. — Se menciona el nombre del actual legislador Abelardo de la Colina, como candidato del Partido Radical a gobernador, en las elecciones que se efectuarán el 18 de Noviembre próximo.

Llegaron a Tucumán los interventores radicales

TUCUMAN, Agosto 9. — Llegaron esta mañana a esta ciudad, los delegados enviados por el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical para que intervengan el radicalismo de esta provincia.

Una cantidad considerable de correligionarios recibieron a los delegados, los que eran acompañados del dirigente radical de esta provincia, Dr. Mendoza Padilla. Luego se organizó una manifestación que acompañó a los delegados hasta el hotel.

En la escalinata del ferrocarril, pronunciaron discursos los dirigentes radicales Muñoz y Marcos Victoria, que fueron entusiastamente aplaudidos por los correligionarios.

LA PLATA EN E. UNIDOS

El Presidente Roosevelt dictó un decreto nacionalizando toda la existente en ese país

WASHINGTON, 9. — El Presidente Mr. Roosevelt, ha dictado un decreto nacionalizando toda la plata existente en los Estados Unidos fijándoles el valor de 50.01 centavos de dólares por onza y ordenando que toda la plata del país sea entregada a las casas de cambio de monedas dentro del término de 90 días.

La Rebaja De Salarios Ferroviarios

Fué tratada ayer en una reunión a la que asistieron delegados de la Fraternidad

BUENOS AIRES, 9. — En la Dirección de Ferrocarriles se realizó una entrevista entre delegados de La Fraternidad y los Miembros de la Comisión Asesora, proponiendo estos últimos continuar los estudios de la situación de las empresas sobre la necesidad de hacer nuevas rebajas o mantener la existencia de los sueldos.

Por su parte los representantes obreros expusieron su disconformidad con esa propuesta, agregando que la situación económica de las empresas no justifican las rebajas.

— Una Obra de Asistencia Social en Gaboto —



TRES NOTAS TOMADAS DURANTE EL ACTO de inauguración del Dispensario de Gaboto, llevada a efecto el lunes último, con la asistencia del Presidente del C. de Higiene Dr. Fidanza, el Jefe Político y demás autoridades del Departamento, los doctores Carlino y Weisanler y numeroso público. Después de 25 años que fuera pro metida al pueblo la sala de primeros auxilios, recién ahora, el propósito acaba de convertirse en realidad, satisfaciéndose con ello una sentida necesidad. En el centro, el doctor Fidanza, dirigiendo la palabra al público

☆ ☆

La Firmeza en el Alza de los Cereales ha Hecho Renacer la Confianza en las Fuerzas Vivas

En Todo el País Reina Una Sensación de Alivio

Desde hace algunos días, en todos los círculos comerciales y de producción del país, nótase un ambiente de reacción y de confianza en el mejoramiento económico que ya se vislumbra.

La prensa, como los hombres de claras vistas en problemas financieros han sostenido que la Nación cuenta con fuerzas vitales suficientes para vencer las dificultades que el aplastamiento mundial en la economía nos ha traído.

Más, durante las discusiones suscitadas en el Senado, hombres como Lisandro de la Torre, impugnaron los planes del gobierno nacional, expuestos por el Ministro de Hacienda, sosteniendo que la liberalidad en pagar las deudas externas, con intereses elevados por haber sido hechas las operaciones en tiempos normales y de prosperidad, era sencillamente absurda.

Potencias como Inglaterra, como Francia y otras, han buscado arreglos ventajosos de acuerdo a la realidad presente. En cambio la Argentina se mantenía obcecada en cumplir compromisos que costaban sangre a los contribuyentes, recayendo gravámenes inaceptables sobre el trabajo y la producción nacional.

Tal hecho traía como consecuencia el agotamiento de las fuerzas productoras y alejaba cada vez más el día de la normalización económica y financiera.

Al no haber sido esa errada política, ya la Argentina iría en marcha hacia la prosperidad y hubiérase cumplido el pronóstico del experto inglés que estudió en 1932 los problemas de las finanzas y de la economía del país, anunciando que nuestra Nación sería la primera en que saldría del mal paso en que todas las del mundo se encontraban.

Había visto ese hombre de ciencia que las fuentes vitales no estaban afectadas. La agricultura y la ganadería, no obstante la desvalorización de sus productos, estaban sanas. Bastaba una pequeña reacción para que se levantaran pletóricas de vida.

Y si ellas llegaban al mejoramiento posible, el comercio y las industrias técnicas, como consecuencia lógica entrarían de nuevo a su cauce habitual.

Y eso es lo que en estos momentos está sucediendo. Desde los centros bursátiles, a los rurales, sopla una brisa de confianza y el volumen de las operaciones comerciales se agranda a ojos vistas.

La fe prende en todos los espíritus al notar que el trigo, el lino, el maíz y los demás cereales se venden a precios remuneradores, y más cuando se sabe que en la zona de influencia del puerto de Santa Fe existen todavía quinientas mil toneladas del primero para embarque y cuatrocientas mil en la de puerto San Martín, según se le ha hecho saber por los exportadores al Ministro de Obras Públicas de la Nación.

Satisface, entonces, hacer notar este aspecto de nuestra situación económica, la que ya el pueblo puede ir mirando con la confianza merecida.

Esa es la halagüeña perspectiva de estos momentos.

Amanda Ledesma Cantará Hoy a Las 18.30 Desde Los Micrófonos de "EL ORDEN"

Amanda Ledesma, la bella y popular cancionista nacional que con gran éxito debutó anoche en el Cine Colón, nos visitará esta tarde a las 18.30 horas y ofrecerá desde los micrófonos de EL ORDEN una audición dedicada a los oyentes de nuestro Boletín Informativo.

Los esperamos pues, esta tarde a las 18.30 para oír a la gentil cultora de la canción nacional Amanda Ledesma.

Un Paso Que Debe Dragarse

La región litoralense, cuajada de ríos y corrientes naturales, debiera ser una maravilla de prosperidad si quienes deben y pueden se ocuparan de ayudar a lo hecho ya por la naturaleza.

En efecto, las corrientes de agua son las vías de comunicación más económicas y prácticas.

En Europa, cuando ellas no existen se hacen artificiales, abriendo canales.

Entre nosotros, ni siquiera se trata de facilitar la navegación de cabotaje, dragando los pocos pasos que la obstaculizan.

Es lo que sucede en el punto denominado "Paso de las tres bocas", [illegible] a Helvecia y que en tiempos de bajante, como ahora, impide el pasaje hacia el puerto de ese pueblo y Cayastá, por cuya razón los cultivadores de maní no pueden enviar sus productos a los mercados de consumo.

Tal como hoy se encuentra el río, bastaría el trabajo de algunos días, de una draga, para dejar en condiciones de navegación la parte [illegible].

Pero, la comisión técnica de Navegación y Puertos del Paraná inferior, no ve estas cosas.

Será necesario que las autoridades provinciales le llamen la atención sobre la necesidad de ese dragado.

Cargos Directivos De Los Docentes

Se llenarán por concurso

Es conocido el proyecto de ley sobre estabilidad y escalafón del magisterio, del que nos hemos ocupado muchas veces. La Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados que, como se sabe, lo tiene a estudio había resuelto tener presente todas las sugestiones de los inspectores del Consejo General de Educación. Pero, ahora se nos informa que el Poder Ejecutivo va a retirar dicho proyecto con el fin de introducirle importantes modificaciones a fin de colocarlo a tono con las disposiciones de la ley de Educación, recientemente sancionada.

De acuerdo a nuestros informes, se introduciría un nuevo capítulo relacionado con la provisión de los cargos en la docencia. Se llenarían todos los puestos directivos y docentes en las escuelas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública por concurso. El ministro Dr. de la Vega ha estudiado el capítulo referido y considera que es de beneficio para la educación. Se puede, entonces, adelantar que el proyecto sobre estabilidad y escalafón del magisterio se introducirá la modificación de exigir el concurso de títulos, antecedentes, capacidad, para llenar las vacantes de catedráticos y maestros en los establecimientos educacionales del Ministerio y para ingresar a la docencia en las escuelas del C. de Educación.

Este proyecto será tratado por las Cámaras a la mayor brevedad, dado que se anuncia que el Poder Ejecutivo lo pedirá para estudiar las modificaciones de que informamos y lo remitirá enseguida nuevamente.

Un Energico Discurso de F. Roosevelt

GREENBAY (Wisconsin E. U.) 9. — El Presidente Roosevelt, en un vigoroso discurso reafirmó enérgicamente que el Gobierno se dispone a emprender una nueva política de reconstrucción nacional.

Denunció que un grupo de hombres eminentes cuyos nombres no menciona dice, que debe volver a la vieja lucha con dientes y garras y advirtió enérgicamente que el programa del Gobierno será fortalecido a fin de que la reacción se opere de inmediato.

Se iniciaron las Olimpiadas Femeninas

LONDRES, Agosto 9. — Se iniciaron hoy las Olimpiadas femeninas, en las que participan alrededor de 500 muchachas que representan a 19 naciones.

Síntesis

DESDE UN TIEMPO a esta parte se viene fijando en las calles de la ciudad propaganda de la Acción Nacionalista Argentina. Al principio eran manifestaciones esporádicas, pero luego fueron cobrando cuerpo hasta culminar con la apertura de una secretaría. Santa Fe no parece campo propicio para la propagación de la hidrofobia chauvinista. Empero no faltan algunos jovenzuelos, que alentados por ciertos espíritus cavernarios, se han dado a la prédica sobre las bondades del aceite de ricino o la aplicación del hacha como solución nacional.

* * *

EL PROBLEMA del fascismo no puede menospreciarse. Aparece primero siendo un grupito de "gominas" pero luego, bien estimulado por el oro extranjero va cobrando impulso con la ayuda de mercenarios, que reclutados en el bajo fondo no tardan en apreciar las ventajas que les reporta la posición de "patriotas" sobre la arriesgada de delincuentes profesionales. Entre matar obreros impunemente y asaltar al transeunte en la encrucijada callejera, no existe posibilidad de duda.

* * *

PORQUE el fascismo es eso. Una banda de delincuentes dispuestos a balear a mansalva a mujeres y niños dirigida por ambiciosos que incapaces de conquistar posiciones dentro del campo de la democracia buscan coparlas por asalto.

Estos son los primeros síntomas, lo demás nos lo enseñan los ejemplos de Italia y Alemania. Una fuerte propaganda demagógicas capta a las masas desesperadas y hambrientas, que si bien es cierto no tardan en reaccionar se encuentran luego desarmadas frente a un aparato de represión y espionaje que impone a sangre y fuego el criminal designio de sus líderes.

* * *

ESTAMOS EN PARIS. Estamos en la Bolsa de Valores. Estamos en el templo donde se adora a Minerva y también a las acciones verdosas de Astra-Romanes.

—Trigo, tipo argentino, tomo, tomo.
—Trigo, tomo 8.45.
—Tengo maíz, 6.50.
—Tomo minetoba, 8.50.

* * *

HAY MAS, LOS DETENIDOS por la Sección Especial no son obreros sino "comunistas". ¿Qué son los comunistas? ¿No son obreros? ¿Acaso no son hombres? Cada día se aprende algo nuevo. Hoy salimos con que el género humano se divide en dos clases: los hombres y los comunistas. ¿Son obreros miembros del sindicato de la madera?. No, no son obreros ni son hombres, son "comunistas"... Además, afirma el Dr. Melo, los presos no fueron víctimas de malos tratos. Por poco no nos dice que era tan placentera la vida en Villa Devoto que la afluencia de presos se debe a que los obreros se hacían detener voluntariamente con tal de gozar de tantos privilegios.

¡Por favor! Nosotros creíamos que nuestro Ministro del Interior era bueno, pero no tanto. Cualquier día nos saldrá diciendo que Cussell y Boronzoff invertían sus sueldos en comprar cigarrillos y golosinas para los detenidos.

* * *

ESTAMOS EN SANTA FE. Caminamos por sus calles de ciudad provinciana y cordial. Estamos frente a la pizarra de un diario. Leemos:

"Madrid. — (Especial). — La guardia civil reforzó en la aldea de X. X. su dotación preventiva. Reina enorme nerviosidad entre el campesinado a consecuencia de la carencia de pan. Se esperan disturbios de un momento a otro".

* * *

AL MINISTRO MELO le faltará audacia pero en cambio le sobra frescura. Le faltó valor para afrontar una interpelación en la que descontaba su rotundo fracaso. Hizo lo posible por evitarla. Citó a "sus diputados" de la "concordancia" y los obligó a votar contra ella a tambor batiente. Sin embargo no pudo esquivar un pedido de informes. Y aquí es donde se compensa su miedo. Acaba de enviar a la Cámara de Diputados una nota sobre las torturas a los presos sociales. Comienza esgrimiendo una serie de subterfugios leguleyos y luego cae en una serie de lugares comunes. Su argumento parece el del coronel García. Niega con insistencia que hayan existido castigos para los detenidos.

* * *

LA OPINION PUBLICA caerá rendida ante tan convincentes razones. ¿Quién se atreve a dudar de la palabra de un Ministro de la Nación? Sí, no queda otro recurso que creer o reventar. Todo era fruto de nuestras imaginaciones calenturientas que se dieron a bordar fantasías, ayudadas por ciertos agitadores profesionales. Toda la culpa es de esos extremistas que alarman quién sabe con qué inconfesados propósitos. ¿Las torturas? ¡Bah!, patrañas, patrañas de extranjeros indeseables y desagradecidos que en el afán de desprestigiar a nuestra benemérita policía, no trepidan en darse feroces "gomazos" entre ellos, para después embaucar a los incautos.

La Proclamación Pública de la Ley de Educación

El Comité de Coordinación de los Consejos Escolares de Rosario, ha preparado un gran acto que se realizará en el Teatro Odeón, de aquella ciudad, mañana a las 17 y 30 horas.

Se procederá a la proclamación pública de la Ley de Educación, recientemente sancionada por las Cámaras Legislativas. Asistirá el gobernador, doctor Molinas, sus ministros, de Gobierno, doctor Furno; de Hacienda, Ing. Casella y de Instrucción Pública y Fomento, doctor de la Vega. El ingeniero Casella hará uso de la palabra en nombre del gobierno de la provincia. En representación de la Cámara de Senadores hablará el Vicegobernador, doctor Eduardo Carasa; en nombre de la Cámara de Diputados el doctor Roberto Pérez y por los Consejos Escolares los señores J. Alberto Giménez y Alfredo Maidagan. Estarán representados la Federación Universitaria, Centro Estudiantes de Ciencias Económicas, Colegio de Egresados de Ciencias Económicas, diversos Consejos Escolares y otras entidades culturales del Sud. Dado los preparativos que se han hecho, las medidas adoptadas, se adelanta que se verá sumamente concurrido este acto, que por primera vez se realiza en la provincia.

Debuta Hoy B. Podestá

Esta noche debutará en el Teatro Municipal, la eximia artista argentina Blanca Podestá, que en los breves cinco días siguientes deleitará al público de nuestra ciudad con su acostumbrada maestría interpretativa.

La sociedad santafecina, que dispensa a la Podestá sus mejores simpatías, tendrá esta noche una excelente oportunidad de manifestarla.

La obra elegida para el debut, "El Barro Humano", de Rodríguez Acasuso, puesta en sus manos, se animará sin duda con las extraordinarias condiciones que constituyen el patrimonio de la artista que nos visita.

Hoy Sesiona el Jury de Enjuiciamiento

El Jury de Enjuiciamiento constituído para entender en la acusación al Juez de Instrucción de San Urbano, Dr. Calderón, realiza hoy su primera sesión. Ella tendrá lugar en el recinto de la Cámara de Diputados a las 15 horas, bajo la presidencia del doctor Eduardo Gschwind. El jurado oirá la acusación y la defensa. Después deberá resolver dónde continuará funcionando, esto es, si en esta capital o en Rosario. La reunión ha despertado mucho interés dado que es la primera vez que se aplica la ley en la provincia.

En el Referendum Estará la Voz del Pueblo

Un Freno Para Los Gobiernos Desorbitados

... las más adelantadas y democráticas innovaciones introducidas en la Carta Orgánica Municipal, es la del referéndum, mecanismo eminentemente popular y llamado a darle al pueblo toda la fuerza de opinión que le corresponde.

Debido a esa consulta directa a la ciudadanía, es decir, al cuerpo electoral, los malos gobernantes municipales pueden desaparecer, con la misma facilidad con que ascendieron si defraudan las esperanzas de quienes los elevaron por medio del voto.

Y es el caso que se ha planteado en Santa Fe, para el domingo 19 del corriente en que deberá votarse por la aprobación o no de la ley de intervención a la Municipalidad.

La concurrencia a esos comicios dará la pauta de cuál es la situación de distanciamiento en que se encuentra el Intendente Municipal respecto al pueblo y sobre todo al elemento independiente que creyó llevar al frente de la Comuna un experimentado administrador y se ha encontrado con un politiquero de menor cuantía.

La función del referéndum es la de hacer práctica la justicia popular como ocurrirá en esta oportunidad.

Los contribuyentes, hombres de trabajo, obreros y todos en general, anhelan derrocar esta situación comunal, no por espíritu político sino porque es necesario de toda necesidad buscar remedio a la bancarrota económica y financiera que pesa sobre la Comuna.

Y con votar en el referéndum lo conseguirán, llevando de una vez por todas al desorbitado funcionario a estrellarse en la roca que finalizará con su carrera política.

VIAJE DE UN INSPECTOR

El inspector de Economía Rural y Estadística, señor Juan Carlos Medina, en el día de la fecha ha partido para la provincia de Santiago del Estero a los efectos de levantar el área que tiene dicha zona con cultivos de cosecha fina. Su ausencia de la oficina durará hasta fines del mes en curso.

☆ ☆ Solicitaron Medidas Enérgicas ☆ ☆



LAS DELEGACIONES DEL MAGISTERIO Y VECINOS, que ayer asumieron una actitud enérgica contra los desplantes del Consejo Escolar de Guadalupe y solicitaron a la Inspectora Seccional Sra. de Peña, presente en el acto, que expresara ante el Consejo de Educación el anhelo del vecindario porque cuanto antes se imponga saneamiento en el personal directivo de la Escucuela "Estanislao López", establecimiento que han desprestigiado en complicidad con el Consejo del Distrito.

Universidad Nacional del Litoral

NOTAS ACLARATORIAS DEL Dr. ALCIDES GRECA

A raíz del decreto de reincorporación a la cátedra de Derecho Administrativo en favor del Dr. Alcides Greca, dictado por el Interventor de la Universidad del Litoral, recibimos del dinámico y distinguido profesor, las siguientes comunicaciones:

Señor Director: En nota dada a la publicidad con fecha 7 del corriente acabo de leer que el señor Interventor de la Universidad del Litoral, Dr. Fermín Lejarza, ha dispuesto mi reintegro a la cátedra de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho, de la cual nunca fué separado, y da por cumplidos mis servicios como profesor interino de Derecho Municipal. El señor Interventor, en dicha resolución dispone, asimismo, que el delegado de la Facultad informe sobre la procedencia del pago de sueldos efectuados al suscripto en el referido interinato, por el anterior delegado de la intervención, doctor Juan G. Maciel, durante los meses de enero a mayo del corriente año.

Como esa resolución puede prestarse a torcidas interpretaciones, me hago un deber hacer público lo siguiente:

1o. — Que si no he dictado clases durante el corriente año, la responsabilidad de ello recae íntegramente sobre la Intervención.

2o. — Que mi nombramiento de profesor interino de Derecho Municipal Comparado no fué hecho solo para el año 1933, sino para todo el tiempo que durase la vacancia.

3o. — Que parte de los sueldos abonados me corresponden por ser sueldos de vacaciones que benefician también a los interinos.

4o. — Que mientras no se haya dado una resolución oficial, determinando mi cesantía, me corresponden dichos sueldos. La prueba fehaciente es que recién ahora acaba de producirla el señor Interventor. Esa resolución la he reclamado claramente en mi nota de fecha 11 de junio de 1934.

5o. — Que por creerlo legal, reclaré judicialmente mis sueldos de profesor interino de Derecho Municipal Comparado por los meses de junio y julio y siete días de agosto, en caso de no serme abonados.

6o. — Que en mi actuación universitaria, pese a mi pobreza, jamás me ha movido el interés pecuniario. Desde el año 1930 al 1934 he desempeñado, ad honorem, en la Universidad, los siguientes cargos: profesor en curso libre, de Derecho Municipal Comparado, profesor suplente de Régimen Público Administrativo, delegado al Consejo Superior, Consejero y Vice decano de la Facultad de Ciencias Económicas, miembro de la dirección de la revista y colaborador asiduo de las publicaciones científicas de la institución. Mi única retribución en 1931 y 1932 eran doscientos setenta y seis pesos líquidos, como profesor titular de Derecho Administrador, de los que invertía cerca de doscientos en trasladarme a Santa Fe para dictar mis clases. Veremos si los que me reemplazaran son capaces de estos sacrificios.

Saludo al señor Director muy atentamente. — **Alcides Greca.**

Notas dirigidas al señor delegado de la Facultad de Derecho, doctor Juan G. Maciel, y que hasta la fecha no han sido contestadas:

Santa Fe, mayo 11 de 1934.

Señor Delegado: Habiendo recuperado mi libertad, de la que me hallaba privado por orden del Presidente de la República, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 23 de la Constitución Nacional, me es grato manifestarle que me encuentro en condiciones para reanudar mis tareas universitarias, a cuyo fin le solicito quiera comunicarme el horario de las materias que dicto en la casa.

Salúdalo atentamente. — **Alcides Greca.**

Rosario, junio 11 de 1934.

Señor Delegado: Ha transcurrido un mes desde la fecha en que solicité a usted me hiciera conocer el horario de las materias que dicto en esa casa.

Me permito hacer presente al señor Delegado, con los debidos respetos, que cuando la Universidad gozaba de su plena autonomía nos bastaba a los profesores una breve consulta a la secretaría para allanar cualquier dificultad que pudiese motivar la confección de horarios. Pero, si otro es el motivo por el que no se me reintegra a mis funciones de profesor debe hacerse público, porque es un principio de gobierno, universalmente aceptado, que el sistema de la ocultación no es lo que más conviene a las instituciones del Estado, y mucho menos a una casa de altos estudios donde se prepara a la juventud para el ejercicio de las funciones administrativas y políticas.

No se ha publicado, ni se me ha hecho llegar resolución alguna, por la que se me declare suspendido o separado de mis cátedras, lo que bien se explica, por cuanto ello solo puede realizarse en fundados motivos de orden moral o docente, nunca políticos.

En el derecho administrativo que enseño en la Facultad, siempre he recordado a mis alumnos, al tratar de los deberes y derechos de los funcionarios, que en ciertos cargos de nombramiento especial existe el derecho a la función o empleo. El profesor universitario, no separado de su cátedra conforme a los requisitos establecidos en la ley número 1597 tiene ese derecho. Reclamo, por consiguiente, mi inmediato reintegro a mis funciones de profesor.

Salúdalo atentamente. — **Alcides Greca.**

EL Dr. ALCIDES GRECA en nuestra Redacción, en la visita que nos hiciera ayer.

La Protesta de Ayer de los Vecinos de Guadalupe

¿QUIEN TRIUNFO EN LAS ELECCIONES?

Pese a los esfuerzos desesperados del menchaquismo, valiéndose de elementos a su servicio como ser Nicanor Alvarez, empleado del Registro de Propiedades y de un empleado del Departamento de Vialidad, la reunión del vecindario de Guadalupe para solicitar revisión de los atropellos del Consejo Escolar ha tenido el mayor éxito.

A más de los vecinos y padres de los alumnos, concurrió una delegación nutrida de la Asociación del Magisterio.

La señora inspectora Vila de Peña presente al acto, escuchó los cargos graves contra la dirección titular y suplente, como también habrá apreciado de visu el malestar reinante en el vecindario contra la Escuela y el Consejo Escolar.

Después de haber deliberado, la Comisión de Vecinos resolvió pasar al Consejo Escolar la siguiente nota que transcribimos:

Los abajos firmados, vecinos de Guadalupe ante la actitud de ese H. Cuerpo de no hacernos el honor de recibirnos como lo habíamos solicitado telegráficamente y con suficiente anticipación, han resuelto dejarle formulado el presente petitorio de que hacemos entrega en este acto a la Sra. Inspectora Seccional Justina F. de Peña. 1o. Que el honorable C. del Distrito amparado en el elevado concepto de garantizar una eficiente educación y enseñanza al alumnado de la escuela E. López y en el de ajustar sus resoluciones a principios de elevada justicia, sin arbitrariedades y prejuicios, proceda a rever la resolución de traslado de maestros hasta tanto no se termine el sumario que corresponde instruir a fin de constatar la veracidad de importancia de los cargos que justifiquen tal medida.

2o. Que de inmediato sea suspendido de sus funciones el personal directivo de la escuela "Estanislao López", como único medio de llevar la tranquilidad a los padres del alumnado y evitar hechos desagradables que agraven el conflicto existente entre el personal directivo y docente de la mencionada escuela, con el consiguiente desprestigio para la misma.

3o. — Encarecer al H. C. E. del Distrito quieran dispensar al vecindario que representa el honor de recibirlo y atenderlo como corresponde lo haga una institución eminentemente democrática. — Angela de Sansti, Celestina de Kreig, E. P. de Vicenti, Josefa de Díaz, Luisa de Bassil, E. Kreig, José Oldani, J. Dalla Fontana, José Menghetti, E. Cella, Arturo Ferreyra, S. Peña, E. Ebrech, C. Bergallo, Andrade M. Montero, Ricardo Gheiser, Mayor Vila Melo, Telmo Geiser, A. Kreig, R. Chichizola y Alberto Loza.

Con respecto a las actitudes por demás arbitrarias de este Consejo Escolar, conviene hacer presente algo que afecta la legitimidad del mismo. En efecto, cuando se hizo el cómputo de las elecciones de Intendente, por error de los empleados de la Junta Electoral se omitió computar unos sesenta votos que favorecían los candidatos contrarios. Si esto se se hubiera tenido en cuenta, no era a los menchaquistas a quienes correspondía formar el Consejo Escolar de Guadalupe, sino al partido para quien eran aquellos sesenta votos, esto es a los de la agrupación que respondía al señor Leónidas Leguizamón.

EL CALADO EN LA ZONA PORTUARIA

La Administración del Puerto de esta capital ha dado a conocer en el día de ayer que en el Hidrómetro Dique Nro. 2, la altura del río era de 0.30 bajó 1 centímetro.

El calado máximo admisible en el canal de acceso 17 pies 6 pulgadas; y, en el tramo Santa Fe-Rosario, paso determinante Tragadero 15 pies.

CASA DE GOBIERNO

En la Gobernación —

Concurrió temprano a su despacho de la Casa de Gobierno el Gobernador, doctor Molinas, así como sus Ministros de Gobierno, doctor Furno; de Hacienda, ingeniero Casella y de I. Pública, doctor de la Vega.

Tanto el Gobernador como sus Ministros se ocuparon de distintas cuestiones administrativas.

Pagos realizados —

Por orden del Ministerio de Hacienda se han realizado en el día de ayer los siguientes pagos:

—Haberes por el mes de julio último la suma de pesos 280.500, subvenciones del Gobierno $ 47.400 y expedientes diversos $ 7.500, lo que hace un total de pesos 335.400.

El pago de haberes continuaba en el día de ayer y hoy se dará por terminado.

Asuntos de la Cámara de Diputados

Son diversos e importantes los asuntos que tiene a estudio y sanción la Cámara de Diputados de la Provincia. Como los días pasan y no se tratan, la Presidencia de dicho cuerpo, ha remitido, por intermedio de la Secretaría una invitación a cada uno de los miembros de las Comisiones internas, solicitándoles que se avoquen al estudio de cada asunto.

Es con el fin de tratarlos a todos y resolverlos. Se quiere poner al día la Cámara, trabajar. Por eso se anuncia que en la Cámara de Diputados antes de finalizar el actual período ordinario, no habrá asuntos sin que sean sancionados.

Todo ello se hará a los fines de iniciar el tratamiento del proyecto de presupuesto para el año 1935 que, como oportunamente lo hemos informado, remitió el Poder Ejecutivo a estudio de la Legislatura.

LA CIUDAD VISTA DESDE LA ACERA

A la Oportunidad la Pintan Calva

Entre las numerosas incidencias que ocasionó la huelga de verduleros, merece destacarse una, que aparte de su colorido pintoresco, tiene un enorme significado social.

El celo de los huelguistas por hacer cumplir el decreto del Comité de Huelga no tuvo límites. Algunos quinteros que trataron de pasar por encima de lo dispuesto sufrieron las consecuencias. Grupos de obreros situados en las inmediaciones de los mercados procedían sin contemplaciones. Carro que llegaba era verdura que se tiraba a la calle.

En una de esas fué volcado un carro en las inmediaciones del Mercado de Abasto. El hecho hubiera pasado desapercibido si un grupo de empleados municipales de una dotación de limpieza no se hubiera abalanzado de inmediato, sobre las frutas y verduras que tan providencialmente se les presentaba.

De las frutas dieron cuenta en pocos segundos y luego se entregaron a la tarea de repartirse salomónicamente las papas, zanahorias, repollos y demás legumbres.

Tal vez haya algo de jocoso en esta actitud de los obreros municipales. Tal vez hubiera sido un motivo de expansión para aquellos que le ponen "sordina" a todas las cosas serias de la vida. Empero para nosotros, que vivimos pulsando las necesidades del ambiente; que conocemos los afanes y sinsabores de la clase obrera, puede tener otro significado que el que la realidad evidencia.

Los obreros municipales hace meses que no cobran. Hace muchos meses que sus jornales son expresiones nominales en la tabla incomprensible de la planilla de contabilidad. Por esta causa en sus hogares se ha enseñoreado desde hace tiempo la miseria y donde entra la miseria no entran las apetitosas frutas; apenas si de vez en cuando, se consiguen algunas papas, o cuando más, algún repollo después de distraer a la celosa custodia de la cara de los tristes.

¿Que la verdura está barata? Claro que sí, y también se pudre en los campos y en las huertas y atesta los almacenes de los frigoríficos. Pero a los pobres obreros se les impide hasta de aprovecharse de la que se deja podrir en los setos. Las frutas son los adornos de los mercados, los trabajadores sólo pueden mirarlas, por que no hay ningún mal en ello. Las frutas se exhiben y se pudren; aparecen fantásticas ante los ojos ávidos pero no son para los que carecen de dinero.

La Estación de los Toldos

Vamos a entrar a la estación de los toldos. Las calles céntricas se cubrirán de blanco para resistir a la canícula. Los toldos son el sombrero de los escaparates. Un toldo es una cosa útil. Al par que proteje las mercaderías expuestas en vidriera, constituye un refugio para el transeunte. Este es el toldo común.

Hay otra especie. Se diferencia de la anterior por su escasa estatura y por sus enormes brazos de hierro o de bronce. Es el toldo comercial. Proteje las vidrieras y también las oficia de agente comercial. Es un toldo extraordinario que obliga a los viandantes a detener la marcha como queriéndolo obligar a observar las ventajas de los artículos que proteje. Su clientela la constituyen las personas de elevada estatura. Las mismas personas, que a la menor distracción se golpean contra sus barras. Su orgullo finca en que Apolo no toca jamás el cordón de la acera que cubren. Su inconveniente está en la protesta del viandante que elige para su extraordinaria condición de ayudante de vendedor. Esta clase de toldos traen recuerdos. Tienen la virtud de recordar una ordenanza municipal que no se cumple.



